

(8)



Rosende



ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-AB-1

Classific.
no

Junta De Examen en la Clase de Arquitecto celebrada en tarde de 5 de Octubre
de 1839, para el Dr. Pascual Rosende.

Presidente del E. J. consiliario.
Dr. Marín Benítez de Navarrete.
Dr. Custodio Moreno.
Dr. Tiburcio Pérez.
Dr. José Long de Roconiz.
Dr. Eugenio Camuzas.
Dr. Juan Mij. de Melón.
Vocal Secretario

Reunida la Junta de examen convocada para el Dr. Pascual Rosende, nac. de San Cristóbal de Cusco en la Provincia de Potosí y de edad de 26 años, en la Clase de Arquitecto, la Diáscula del expediente formado para su admisión en la Junta Ordinaria del 15 de Sept.º cuyos puntos de acuerdo y de prueba se hallaban de manifiesto y fueron determinadamente vistas y comparadas. De este examen y comparación de las Obras con el Repertorio Volumen el favorable concepto del procedimiento para su examen quedó

Junta ordinaria del 27 de Octubre Punto y cumplimiento del problema, que sacrificio luego que se le encargó encazar con la inteligente explicación que hizo de las miseras Obras, y alprobado y evidente satisfacción a las diferentes observaciones que se le hicieron sobre la disposición y trazas de una y otra con aplicación a las necesidades y servicio. Se encargó el examen de preguntas, y recordando sus doctrinas sobre la Estación, trató con acierto y precisión de los más sustanciales fundamentos de la Geometría que posee; pero luego a las secciones concasas q. aplicó edonamente con igual inteligencia, introduciéndose en las lecciones de 1º y 2º grado con particular aplicación, entre las curvas, a la Parábola y su formación en los determinados: Abió también de la Elipse, y de las secciones tendentes en el Cono oblicuo; aplicó la División y formas de estas mismas curvas a las bóvedas y arcos que entran en la construcción, y las introdujo luego en la Mecánica y Propiedades de la Palanca, aplicadas a los vueltos y tirones de las piezas encajadas en uno, como en las cornisas y carreteras; continuo tratandole de la Palanca; y pasando a las poleas y motores, explicó sus diferencias y los utensilios que ofrece el uno de las compuestas respectos de las fijas. Figuro una en el Encuadre, y con ella trato con igual verba inteligencia y posesión, de los Potencias y Resistencias, pasando luego a los tornos y cáracteres; con cuyo motivo figura y explica el torno llamado etíno, su fuerza y medios de Obras. —

Con las vueltas pruebas que daba el candidato en teoría y práctica, después de tratar filosóficamente de la composición en general, y en particular de la de su Obra así como de los de parecer de los viejos si se quiere, consideros en esto por lucir la imaginación q. que le inclina los términos en q. se redacta el problema, se pasó de la Arquitectura Civil a la Hidráulica, y después de distinguir las diferentes obras sujetas a cada ramo y género de



ARCHIVO
BIBLIOTECA
2-11-1

construcciones, se le ordenó figurar el albero y curso de un río,
sobre el que se proponieron diferentes cuestiones como origi-
nadas por la conciencia, configuración de aquel albero, y menor o
menor consistencia de sus bordes y laderas, por la concur-
tada de una isla que se le trae de interior, y otras difi-
cultades a que dio salida y apropiadas conestaciones. Con lo
que y satisfechos los M. examinadores de su idoneidad y cono-
cimientos, remando verifican al pretendiente declarandole en
seguida habil y acuerdos a que la Academia le dispensa la
aprobación y título de tal Arquitecto, cual resultó por la to-
talidad de suscavios que obtubo en la votación secreta: Y pa-
ra que así conste a los efectos oportunos Certifico y firmo la
presente Acta en Madrid a cinco de Octubre de mil ocho-
cientos treinta y nueve =

Juan Mij. de Gutiérrez
Valdés.



Domicile



2-11-1



Leyenda de la parte de la caja de la carta

E
Exmo. Señor:

Madrid 2 de set. de
1839.

Informe la comi-
sión de Arquitectos

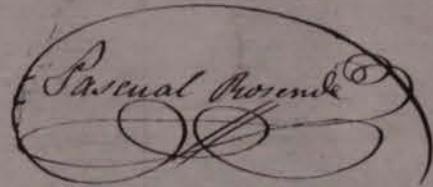
el fin

Dⁿ. Pascual Rosende, natural de S^r. Cristóbal de Cossío provincia de Pontevedra en Galicia de edad de 26 años, a V.E. con la debida veneración expone: que habiendo dedicado desde su infancia al estudio de las bellas artes, y particularmente á la Arquitectura al lado de Dⁿ. Alfonso Andrade Yáñez y Dⁿ. José María Noya en la Coruña, qual aparezca de su certificado, constituyendo sus estudios elementales en dibujo natural, lineal y matemáticas en aquella ciudad. Trasladándose después á esta corte, continuó el estudio de la Arquitectura, Perspectiva y Matemáticas en la Academia de Nobles Artes de S^r. Fernando y de Física experimental en los de S^r. Gredos, al mismo tiempo como discípulo particular del Sr. Dn. Juan Miguel de Juclán Valdés asistió diariamente á su casa y estudio. Y creyendose con los conocimientos necesarios para solicitar el título de Arquitecto recurre á V.E. con el pensamiento de un Museo de ciencias Naturales y Conservatorio de Artes con destino á esta Capital, cuyo proyecto va representado geométricamente en dos plantas baja y principal, en fachadas también principal y la de un costado con dos secciones una por el centro del edificio paralela á la fachada, y otra perpendicular á esta primera y paralela á un costado representado todo en cuatro proporciones de marca mayor á que acompañan el informe facultativo con los documentos justificativos al tenor de la R^l. orden de 29 de Julio de 1805; por lo que



ARCHIVO
BIBLIOTECA
2-11-1

A V.E. Suplica se digne admitirle á los eger-
cios de prueba y examen pruevados por otra M. Or-
den, puebla la admission del mencionado proyecto,
en todo lo cual recibirá Merced. Madrid, Agosto 28 de 1839



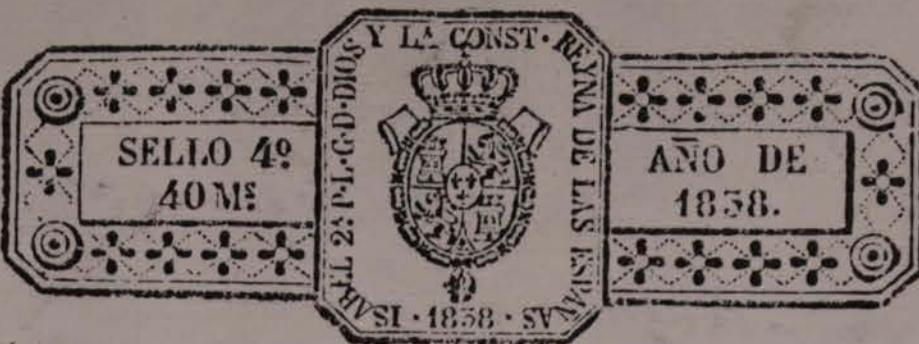


D.ⁿ Juan Miguel de Mestres Valdés, Director de Arquitectura de las Academias de Nobles Artes de San Fern.^d Vice-Preserv. de la misma y Secretario de sus Comisiones. La.

Certifico: Que Dn. Personal Rosendo Noyá Sedán Caistorbal de Coto y de 26 al cumplidor de edad, que hizo sus primeros estudios y carrera en la Ciudad de la Comuna al lado y dirección del Académico Andrade Bañer, y Arquitecto D. José M. Noyá con quien además practicó; con particular recomendación de estos le admitió en mi estudio al trasladarse a esta ciudad con intención de perfeccionar sus conocimientos como discípulo de la Academia, en cuyas clases se distinguió por su aplicación asistencia y adelantamientos, concienciando diariamente a mi Catedra y el estudio por mas de dos años, y ateniéndose también a las obras más bidas y tasaciones que me fueron encomendadas. Por tanto y satisfactorio de su edad y suficiencia para aspirar al examen y graduación de Arquitecto, que solicita con mi venerable y plena suficiencia que dectano, en comprobación de sus estudios y práctica expresada ya por el Referido Noyá, le libero la presencia que firmo en Madrid a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve.

Juan Mig.^r de Mestres
Valdés.

ARCHIVO
BIBLIOTECA
2-AN-1



D^r. José de Barros Almparete cura Parroco
de S^{ta} María de Muximenta y S^r. Cristóbal de Couso, en
el arzobispado de Santiago, Reino de Galicia.

Extifico, que Parqual Rosende, hijo de Julián
an difunto y su mujer María Rosa Texeira mis feligreses
seis de dia de Couso, cumple los veinte y cinco años de
edad en trece de Noviembre del corriente año. Por que
así pueda constar, p^a los efectos q^e combengan a dho Parqual,
libre la presente a su solicitud en esta casa parrocal
la citada de Muximenta, alor trece dia del mes de Julio del
año mil ochocientos treinta y ocho.

D^r. José de Barros
Almparete

Los dños de Letr. ip numero, decimos y
Vendrán en cada ciudad de Santiago, an
tigua capital del Reyno de Galicia que
alabueba dignos, verificamos y damos
f^e que D^r José de Barros Almparete

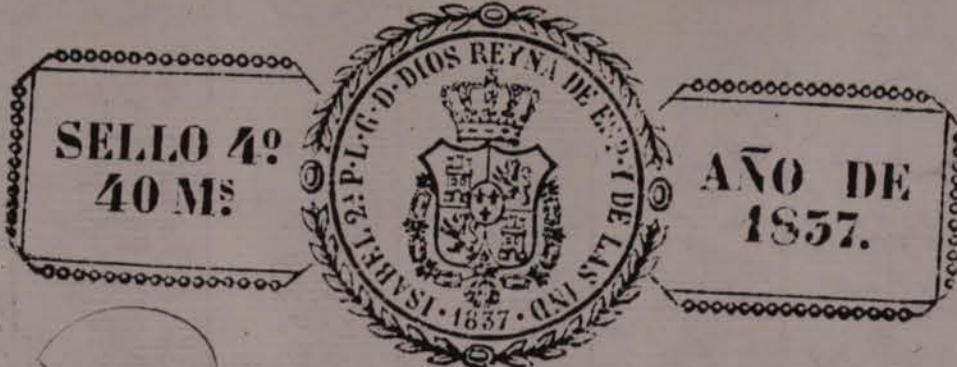
21

Los que en suya fienda la verifican
asimismo, en el Piso de Nro
Hna de Ataymena y Unido que es
pobal de Corao, fsl legal y de toda confianza,
y la firma y suscriba de su comision
es muy innato y procede alaf
de que sea, a las quales siempre se
les dio y da interesa y credito en su
vez juicio. Y cosa que corra de un
pedimento, oponerlo la presentar en la ciu
dad de Santiago a la y quarto dia del mes
de Julio de mil ochocientos trece y ocho.



Juusto More Cabo

Angel R. de Amat



SELLO 4º
40 M\$

AÑO DE
1857.

Alcalde Constitucional de esta Plaza

cor. junio 24/837

Dn la Certifico que haber estudiado en el Consulado Nacional de esta ciudad, Matematicas, Mecanica aplicada alas Artes, Dibujo Cientifico, de Arquitectura y Topografico y á este efecto con el mayor rendimiento

Aplica á U.S. se leva mandar que el pintor
y tecer profesores Dⁿ Benito Angel Sotelo y D^r José M.
Noya certifiquen á esta continuacion otras circunstancias
y las mas que son anexas sobre la aplicacion, en lo cual
ademas de ser prestos lo recibira por merced. Coruña y
Junio 23 de 1837

Pascual Rosende



ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-111-1

Como Profesor de Matematicas puras y mixtas de las enseñanzas que consta la Junta Nacional de Cons. de esta Plaza de

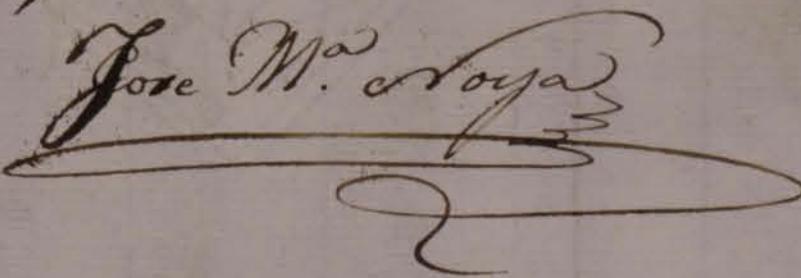
Certifico que Dⁿ Pascual Rosende de esta secundad matriculado en las catedras que tengo a mi cargo de Matematicas y de Mecanica de las artes asistio a ellas con la puntualidad, aprovechamiento y aplicacion de que no tiene muchos imitadores. Y p^r que pueda hacerlo constar donde le convenga dey el presente que firmo
En la Ciudad de la Coruña a 24 de Junio de 1837 = Em^{do} en la C. A.

S. D. Benito Angel Sotelo

Dⁿ José M. Noya S. Arquitecto Aprobado por la Academia de Nobles Artes del S^r Fernando Titular de esta Ciudad y tecer catedratico de la enseñanza q^r consta la Junta ex. t de los mis

dela misma, en la Catedra de dibujo científico y de
Arquitectura, en cumplim.^{to} del mando por el 1^o
Alcalde S.^o Constitucional.

Certifico: q. D^r. Basual Rosende de
esta vecindad a asistido y asiste a las dos cate-
dras q. estan á mi cargo con aprovechamiento y aplicacion
por cuya motivo a sido premiado y distinguido en los
exámenes públicos del año de mil ochocientos treinta y
cuatro, asistiendo ademas á mi estudio particular y
practicando con migo en la medición de Superficies y
demas operaciones, esta tambien enterado en los cortes
Cantiles, y mortea, y posee la parte práctica
material, en el ramo de cantería y albañilería, pudi-
endo por si solo formar el planos de cualquier obra y ju-
nendo en ejecucion, de modo q. me baleys de sus adelantos
y conocimientos en los casos q. mis ocupaciones me
permitiesen; y p.^r. q. así queda hecho constar en
dónde convenga doy la presente q. firmo en la
Ciudad de 22 de Junio 1837. = S. M. = no m. V.^o


José M. de Hoyas



Oficio de Vicente Vazquez en nombre de D^r Pascual Ronda vicario de
 esta Ciudad, Relativo a la villa, y Coto de Madrid, ante el cual mas haya lug.
 de que al dencio de hoy parte le combien credito. Por suerte Vida y Costos
 de tanto en lo Pribono como en la Pobla, o sostenion de sus Cam-
 Santos, y a este efecto. Se peticion a V.S. el y^e es su nombre
 Se les mandan que procedan del Caballero Piza-
 lada) Juez General. Se le lleva la competente informacion
 de testigos que estan presentes en dia, y en su oficio interponiendo
 a ella su autoridad judicial, mandan a su vez
 Se me entaque para emitir un parte dicho Informe.
 que es de Justicia que pue ser le devido

D.D.
 Se pide
 que se

ARCHIVO
 BIBLIOTECA
 Z-11-1

Con citoion del Caballero
 Procurador Juez general se le
 manda acuerda punto la mi-
 sion que ofrece ala
 proxima judicial, y otra en
 gase. Comando el s^r Juan

Pampillo de Saavedra Juez
de primera instancia en esta Ciudad
y su Partido, Coruña Julio tres
mil ochocientos treinta y nueve

Pampillo
24.

Antenor
Manuel de Agra

Citacione

En la Ciudad de la Coruña a cuatro de Julio
mil ochocientos treinta y nueve. Yo el que
previo escrito de Atencion con el Caballero
Provvisorio Sumo general decreta dhalidad
en favor de Dñto Benito de Latorre, teniendo de su
presencia, le cite con la pricion y auto
anteayer, para que quieren hallarse pre-
rente al beafuran y reconocer los testigos
que se presenten acertana, o practicas otra
alguna diligencia, lo verifique en esta oficina
ante el dñr Juez, con ello empesarona que
entendia dijo: Señor juez, y respeto
mole evanta era en contrario del que
pretendo justificar, se aparta de acuerdo
esta, farrá y dñe =

José Benito de Latorre.

Antenor
Manuel de Agra



Informacion

1º Testigo. Dñr Andres Garrido

En la Ciudad de la Coruña a cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y nueve. El Pbro J. Vazquez p. informo de la oficina presunto por testigo a nombre de Dn Pascual Roende a Dñr Andres Garrido Regidor del Hno Ayuntamiento de esta Ciudad de donde es vecino, quien enteroado dela peticion precedente prebio juram. que hizo conforme a dñr. Nro de que soy fe, declara: Que conoce a Dn Pascual Roende lo propio que conocio y herbo a sus padres por cuya circunstancia sabe es de buena vida y costumbres herbo en lo religioso como en lo politico, como todo esto es vero, y en ello por ser la verdad se afirma y ratifica bajo el juramento echo, es de edad mayor de cuarenta años y sin generales de la ley, firma con el Señor juez e yo el dñr que de ello doy fe

Antenor
Pampillo
Manuel de Agra

2º Dñr Rosendo Ponteula

En la Ciudad de la Coruña dicho dia cuatro de julio de mil ochocientos treinta y nueve. El Pbro Vazquez presunto mas por testigo en nombre de Dn Pascual Roende al Lic. Dñr Rosendo Ponteula Medico Titular de esta Ciudad, quien informado dela peticion anterior y prebio juram. que hizo en forma legal de que soy fe, declara: Que por el conocimiento que tiene de Dn Pascual Roende sabe y le consta que este dñr imitacion de sus padres herbo buena conducta tanto en lo religioso como en lo politico sin que por uno ni otro respecto pase juanas penadas y al contrario por su bien por parte Mercido consideraciones de todos los Ciudadanos en la Sociedad. Que es lo que puedo asegurar como publico y notorio, y que por ser la verdad se afirma y ratifica bajo el juramento prestado, es de edad mayor de cuarenta años y sin generales de la ley, firma con el Señor juez e yo el dñr que de ello doy fe

Antenor
Pampillo
Rosendo Ponteula
Manuel de Agra

37º D. Ramón Fernández Laborde

En la Ciudad de la Coruña a cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y nueve. El Procurador Vazquez para mas informa. ^{on} de la oficina presento por testigo a D. Ramón Fernández Laborde vecino de esta Plaza, de quien el Señor Juez de primera inst. ^a recibio juram. ^{to} que hizo conforme a derecho de que hoy se enterado de la petición que se halla por cabecera; D. declara: Que conoce a D. Pascual Rosende desde sus primeros años quien a imitación de sus padres observó una conducta acostumbrada tanto en lo político como en lo moral, que por sus buenos procedimientos disfruta de la mejor opinión entre todos los que le conocen, sin que pese jamás penado por ningún delito, como todo es público y notorio. Esto que puede declarar y la verdad vaya el juram. ^{to} echo, en que por lo se afirma y ratifica, Es de edad mayor de cuarenta y dos años y sin generales de la Ley firma con el Señor Juez de primera inst. ^a lo que de ello dice.

Juan Campillo D. Ramón Fernández Laborde
Antenor
Manuel de Agra

4º D. José Pardo da Reijas

En la referida Ciudad y día expresado. El Señor Vazquez en comprobando lo ofrecido presento mas por testigo en favor de D. Pascual Rosende a) D. José Pardo da Requeira vecino de esta Plaza y probio juram. ^{to} que hizo conforme a derecho de que hoy se enterado de la petición que encabeza esta carta ^{on} declara: Que por el conocimiento que tiene de D. Pascual Rosende sabe y le consta, es de buena vida y costumbres así morales como políticos a imitación que lo nacieron sus padres, mercediendo entre sus conocidos ^{on} mas que le conocen el mejor concepto, como es público y notorio. Esto que sabe y puede decir vaya el juram. ^{to} echo en que se ratifica, es de edad mayor de sesenta años y sin generales de la Ley, firma con el Señor Juez lo que de ello dice.

Juan Campillo D. José Pardo da Reijas
Antenor
Manuel de Agra

Parte

En la Coruña dicho dia cuatro de Julio de ochocientos treinta y nueve. Concurrió a la presencia judicial D. Gabián Vicente Vazquez Procurador de los Juzgados ordinarios de esta Plaza, qdijo: Que por ahora qsin perjuicio se aparta de presentar mas testigos en la informa ^{on} que ha suministrado a nombre de D. Pascual Rosende, y visto por el Señor Juez se hubo por aprobado con el sin perjuicio que expreso. Firma con dicho Señor é yo el En. ^{no} que de ello doy fe'

Juan Campillo D. Gabián Vicente Vazquez
Antenor

Manuel de Agra

Auto

En la Ciudad de la Coruña a cinco días al mes de julio de mil ochocientos treinta y nueve. El Señor D. Juan Campillo de Saavedra Juez de primera inst. en la misma y su Partido Judicial, habiendo visto la información anterior recibida a instancia de D. Pascual Rosende, calidad de este y buena opinión de los testigos que declararon en ella, dijo: No debía de aprobarla, como la aprueba interponiendo a ella su autoridad y decreto judicial en cuanto puede y haya lugar en derecho, la cual manda se entregue original al interesado para los usos que le convengan. Y por este auto así lo acordó y firma de doy fe'

Juan Campillo
De Fábrica
Dijo el dia 21. de
y m.

Antenor

Manuel de Agra

Localiza.

Damor se los infantescicos, scribanos de S^u M^a
del Crimero y Colegio de esta Ciudad. Como el Sr. Dn
Juan Pampillo de Saavedra es Juez de primera inst.^a
de esta Ciudad y su Partido, Dn José Pérez de Castro
Procurador Sindico general del M^u. Ayuntamiento de la Ciud
ad, y Dn Manuel de Iglesias por quien se halla au
torizada la informacion precedente, scribanos de S^u M^a
y V^o de la propria, todos fieles, legales, y de corona
confianza, sus firmas y rubricas de su punto y pu
lio iguales a las de q^e se man manezciendo toda fe y cre
dito en ambos juzgados. Y que conste damos la presen
te sellada con el del maestro Colegio que signamos
y firmamos en la Coruna a seis de Julio de mil
y ochocientos veinticinco y que se
se

D. Felouco Iglesias de Carbafal

D. José Chamorro Pelleira



*Y*nforme facultativo y avance

*Del proyecto de un Museo de ciencias Naturales y conservatorio de artes
con destino á esta Corte.*

Inventado y diseñado por D.ⁿ Pascual Rosende

Madrid y Agosto de 1822.



ARCHIVO

BIBLIOTECA

Z-11-1

Exmo. Señor:

Es evidente que la Arquitectura en toda su extensión es el arte mas interesante para la conservación, consolidación, delicias y grandeza del género humano.

Mil. idea original de la Arq*uit.*^{ura}

El fomento constante de los conocimientos Naturales es el mejor medio para que próspera un estado; ningún incremento rebibiría la Agricultura, si no se analizaras con cuidado las diferentes clases de tierras, para aplicarles los vegetales que le sean más propios; del conocimiento de estas depende su acertada cultura. Jamás florecerían las artes, si se ignorase el buen uso que puede hacerse de los tesoros, que tan liberalmente nos franquea la Naturaleza en sus tres reynos, Mineral, Vegetal y Animal. Los animales y plantas con que nos alimentamos; los ricos merinos y sedas con que nos cubrimos; las vistosas plumas y pieles con que nos engalanamos; las piedras, rocas y marmoles con que construimos humildes y soberbias edificios; éstos son, que nos suministra esta gran madre no exigiendo de nosotros mas que un profundo estudio para saber escuchárla. Sus secretos; no puede alcanzarse aquél sin entrar en una perfecta comparacion de cada uno de los tres reynos Mineral, Vegetal y Animal por medio del análisis, y no puede hacerse ésta sin fijar un gran numero de producciones, las que ordenadas con sistema segun sus diversas clases, géneros, especies y familias, forman lo que se llama un Museo de Historia Natural.

Habiéndome propuesto estudiar el proyecto de un

edificio de utilidad publica, se eligió un Museo de ciencias
naturales y conservatorio de artes con destino á la capital
de España; cuyo proyecto estoy muy lejos de estar perfecto;
que los deseos de acertar han despertado en mi la idea de em-
prender una obra superior á las suyas, bien lo anuncio.

Se me distimulable mi intento puesto que el resultado ha sido
el empleo de un prolongado tiempo invertido en el estudio de
un arte que hace la felicidad del hombre y engrandece el gime-
ro humano. Si yo penetrado de mi insuficiencia, faltó de
muchas conveniencias para el estudio, escaso de conocimientos
para discernir con exactitud las bellas del arte, inflama-
ba mi imaginación produciendo sensaciones sublimes produci-
das por el pensamiento de proyectar un templo á la Na-
turalidad y al Arte; y cual era el fuego que alimentó al
celebre Dr. Juan de Villanueva tan superior en el Arte cuan-
do proyectó el precioso Museo ahora de pinturas de esta Corte?

Estas palabras modestas tuyas manifiestan bien de lo que
son capaces las bellas artes sobre la inteligencia del hombre.
Cuando por R. Orden le confié el proyectar tan grandiosa
obra: "La sorpresa, dice, y desconfianza no dejó lugar alguno
al gasto natural que todo profesor recibe en la comisión de asun-
tos de tales circunstancias poco comunes. No limitandome
en continua, el gasto en aquél entonces, di rueda suelta á
la imaginación, no se si me excedí obrando con el solo deseo
de singularizarme y hacer patente y visible en mi patria
parte de aquellas bellas y grandiosidades que tenía vistas
y observadas en las ruinas de la antigüedad y en los edi-
ficios de la Roma Moderna, medité tomar en la forma
general de la plantacion y abraños del edificio y la parti-
cular de sus partes un mundo nada comun ni parecido
á los edificios que existen en nuestro suelo."

Efectivamente la novedad introducida por Villanueva en
la planta de su edificio, la pureza de su estilo, la grandiosi-
dad de sus perfiles y la maestría en la composición del Museo
han contribuido en gran manera á elevar el gusto en la
Arquitectura entre nosotros. Ese modelo permanente, visible á
todas horas; y á cuantas reflexiones no habrá dado lugar á
una imaginación viva y despiada en el estudio de tan bella arte?
¿Cuanto juzgado no habrá sabido sacar el juicioso discípulo y
aun el profesor ardiente y afamado á la vista de aquella mara-
billa debida á la casualidad? Si, señores, por casualidad existe
el Museo. Prefiere el Autor: "Dicen que los antiguos Arquitec-
tos tenían por costumbre hacer descripción de los edificios que
se encargaban y fiaban á su disposición y dirección, relacionando
en ella la forma, estension y partes de que se componia, con
respecto al destino, acompañada de las razones y motivos q
conducieron la imaginación del profesor en la disposición e idea
de cada una de ellas y del complemento de su total forma.
Sin que se tenga por temerario al querer yo, merquino, seguir
las huellas de mi patria tan sabia, mayormente en las artes del
gusto, quisiera, no obstante, imitando tan acertado modo des-
cribir la única obra de alguna consecuencia que la suerte y el
caso puso bajo mi dirección por una combinación de accidentes
que para poco verás referir."

¿Es posible que seamos atados á la casualidad de poseer tan
bello monumento de Arquitectura? Sea como fuere, yo le debo
á él y á mi digno Director el Sr. D. Juan Miguel de Yn-
clán y Valdés mis cortas y pueras lucas en tan brillante
y maravilloso Arte.

Tal y como yo he podido figurarme un Museo con
aquel destino, ya que el del Prado está destinado para las
pinturas celebres de nacionales y extranjeros, lo presento á
la consideración de la Academia Nacional de nobles artes de

Sr. Fernando, no con arrogancia doctoral si no con la mode-
rada sumision de un discipulo, con el objeto, si lo tuviere á
bien, de merecer el titulo de Arquitecto, previos los ejercicios
para tales casos; el qual va representado geometricamente
en dos plantas baja y principal en fachadas tambien
principal y la de un costado, con dos secciones, una paralela
a la fachada y la otra perpendicular á esta y para
ella al costado, contenida en cuatro paquetes de marca ma-
yor, á que acompana el informe facultativo y avance;
todo conforme al tenor de la R. Orden de 29 de Julio
de 1801 y cuya descripcion es como sigue:

La forma general es la de un parallelogramo rectan-
gulo de 720 pies lineales de fachada y 520 de costado q
comprenden 374.400 pies superficiales sobre la que se ele-
va un edificio compuesto de dos grupos unidos por tres
grandes crucias en grano, y en la del medio, se hallan
dos magnificas escaleras y por otras dos paralelas á esta
y que unen los dos extremos de los mencionados grupos,
resultando de esta disposicion dos grandes patios y uno
de ellos que corresponde á la fachada principal està dividi-
do por una triple galeria de comunicacion con el portico
y el vestibulo de las escaleras, de manera que dichos dos
grupos forman los extremos de la gran fachada principal,
compuesto cada uno de ellos de un cuerpo resultat en el centro
y otros dos uno á cada lado separados por un extenso de
un solo hueco; y el centro que une estos dos grandes grupos,
se compone de un recinto en su medio y dos estenos entrepa-
ños con cinco huecos que van á unir con aquellos cuyos
conjunto forma la totalidad de su fachada, siendo lo mis-
mo la posterior y paralela á esta: las laterales lo son
de los grandes grupos en particular y del edificio en gene-

ral: Volviendo á los grandes grupos laterales, el de la derecha
se compone de tres grandes crucias separadas por dos galerias;
en direccian del fondo interrumpe todo por una gran pieza de
figura curvilinea destinada para catedra de Mineralogia, un patio
de lucos y un vestibulo correspondiente a la entrada de aquel cos-
tado, siendo totalmente igual ó curitico el de la izquierda,
a excepcion de la catedra que sera para la enseñanza de las
matematicas puras. En dichas crucias y las del centro del
edificio viven distribuidas varias catedras y oficinas, las cuan-
tas se expresan en la explicacion estampada en el plano que
corresponde á la planta baja. En la principal estan dispues-
tas las crucias del mismo modo, segun el arte require, no
obstante, las del medio de los grandes grupos no estan inter-
rumpidas y ofrecen unas galerias immensas de 150 pies de lon-
gitud por 50 de latitud, que la sección pone de manifiesto
y donde deben ubicarse el gabinete de Historia Natural en
el de la derecha y la exposicion de la industria y las artes Es-
pañolas en el de la izquierda; ocupando las galerias y piezas
necesarias los diferentes objetos de que se hace mención en la
explicacion particular de los planos; cuyas galerias y piezas
se comunican en varias direcciones, por ser su fin proporcionar
con desahogo y grandezza la vista de los objetos que han de conte-
ner á la numerosa concurrencia que la curiosidad y la instruc-
cion lleva á esta clase de establecimientos como lo acreditan
las exposiciones de la Academia, Museo de pinturas y conser-
vatorio de artes.

Si el. Museo, ahora de pinturas, esta reputado como la
obra maestra del buen gusto en Arquitectura entre los intel-
ligentes, no sera extraño que mi proyecto anuncie en la eleccion
de sus partes una semejanza en el todo á aquella grande
obra, cuando mis miradas han recorrido con atencion hasta

sus partes mas menores, y hasta cierto punto, descubiertas las intenciones del autor en gran parte.

En las fachadas se sitan dos grandes cuerpos en los extremos decorados con un portico de orden Jónico elevado sobre el basamento general en el grupo del medio en cada uno de ellos, unidos estos por un gran lieno, en medio del cual y de toda la fachada se halla otro portico del mismo orden, en el cual está la entrada principal que conduce a las escaleras decoradas tambien con el orden Jónico, cuya disposicion proporciona desde la ultima escala ascendiendo, dividirse los concurrentes en dos direcciones por las galerias laterales de grandiosa y magnifica decoracion que sirven de ingreso a las galerias o salones del Museo, sin ninguna decoracion Arquitectonica en ellas, puesto que sus mejores adorno han de ser los objetos que han de encerrar sus muros.

Aquellos grandes grupos que por su disposicion partular aparecen otros tantos edificios, no dejan de manifestar esta intencion porque el de la derecha esta destinado para las producciones de la naturaleza y el otro para conservatorio de artes y formando un todo con el resto del edificio componen el gran Museo de ciencias Naturales y Conservatorio de Artes que me habia propuesto.

En el santuario de la naturaleza y las artes debe brillar la riguroza y la magnificencia, consideradas una y otras como el cemento de la sociedad humana: el genio del artista, las producciones de la naturaleza y las artes mecanicas deben contribuir a elevar tan grandioso templo.

La escultura tambien contribuye a dar la ultima mano, coronando el cuerpo del centro de la fachada con un grupo en que Minerva Cientifica acaricia los genios de las ciencias que la rodean, cada qual con el atributo de la ciencia

que su inclinacion ha elegido; y sobre el pensil de la derecha se ve otro grupo en que la naturaleza ostenta sus abundantes producciones; y en el de la izquierda las artes liberales y mecanicas trabajan con empujo para liberar la Espana del tributo que paga a las naciones extranjeras.

Construcion.

Un Arquitecto qdigo de conocimientos en todas las artes mecanicas aquien se le supone en el caso de dirigir la construcion de un edificio de primer orden por su magnitud su utilidad y la decoracion, debe dirigir ante todas cosas un carpintero, hombre inteligente en la practica para dirigir los trabajos de Alfareria entendendose con el Arquitecto aquien debe estar subordinado: Otro carpintero de obras de oficio para que se halle a su cargo la direcion de los practicos trabajadores que ejecuten sus mandatos, despues de haber recibido las ordenes supremas del Arquitecto: Otro carpintero que en inteligencia con los antedichos organiza todos informes al Resultado que el Arquitecto se ha propuesto, debiendo ser responsables los tres carpinteros a las disposiciones de este a su buena o mala reputacion, recibiendo el premio cuando el Resultado cuando resulta desfavorable y el premio cuando todos los resultados lo practiquen los elogios que se merece su gusto en el arte, acierto en la ejecucion y celo en la buena distribucion de los caudales de que debe disponer.

Dre tambien tener a su disposicion algunos delineantes que tracen en escala mayor aquellas partes del diseno que han de ir numeradas para los replanteos y para la construcion de los modelos y quese encarguen de poner en conocimiento del Arquitecto las noticias que crean utiles a fin de que no ignore lo mas minimo en todo lo que concierne a la grande empresa de que esta encargada, y los practicos no sospechen que las

ignora, por que de cualquier manera saben muy bien aprovecharse los subastados.

Debe disponerse un local lo mas proximo posible al sitio de la obra donde se establecerá la administración ó oficinas de distribución de caudales para pago de jornales, sueldos, materiales y demás gastos de la obra, cuyos individuos serán puestos por el interesado ó interesados de ella, debiendo velar al arquitecto de este cargo, para que su pura salga intacta y la envidia ó maleficencia no tenga esa brecha por donde atacar á la integridad del profesor. Otro local es necesario para los talleres de carpintería de blancos para la construcción de modelos y plantillas y una gran pieza contigua á esta para el trazado de las montas, otra para el profesor y sus asistentes donde tengan lugar las decisiones de los puntos dudosos, correcciones, advertencias y órdenes dirigidas á los apañadores &c &c.

Después de estar organizada de este modo la parte ejecutiva y administrativa, se debe elegir un inteligente con el cargo de contar, pesar, medir y recibir los materiales, sin que por esto no deba el Arquitecto inspeccionarlos.

La colocación y preparación de los materiales también en punto de alguna consideración, por lo que no deben abandonarse al capricho de cualquiera, si no que debe ser cargo de los apañadores, y también debe el profesor designar la especie de materiales que han de componer su obra, puesto que á la composición de su proyecto ya los habrá elegido, conviniendo y adquiriendo las ideas suficientes de sus cualidades para el mejor acierto y modo de obrar en la práctica; por cuya razón debes manifestar, antes de describir la construcción de mi proyecto, los materiales de que se compondrá el edificio.

Su construcción será incombustible, por consiguiente no entra en ella mas madera que la de puertas y ventanas.

empleando mampostería en los cimientos: contrafuerte de piedra, berroqueña en todo el cuerpo bajo hasta la imposta inclusive, fachadas de los patios, vestíbulos, escaleras principales y en las piezas interiores el segundo piso, acompañado el intrador con fábrica de ladrillo.

La ornamentación de los demás cuerpos, como angulos, entrantes y salientes, cornisas, impostas, fajones, columnas interiores y exteriores, jambas, dinteles, quandopelos y guarniciones de las ventanas, serán de piedra berroqueña, excepto los capiteles y las bases de las columnas que serán de piedra blanca de columnar. Y todos los entres pechos, travesas, bordados, abultados de fajones, impostas y cornisas en el interior, serán de fábrica de ladrillo fino.

Puertas en rejadas, balcones y galeras, bolas, torantes y armazón de vidrieras y tragaluces.

Soldado de patios y el de toda la planta baja, excepto en las habitaciones, serán de losas de piedra berroqueña, y el de las galerías y demás piezas del piso principal de alabastros.

Guarnecido de yeso negro en todo lo interior.

Molduras, adornos, casitones y tendedos de todo el interior serán de yeso blanco.

Pintura de las fachadas al fresco sobre enyesado de madera y fondos de estuco.

Cubierta de todo el edificio, vuelos de cornisas y guarda pines de planchas de plomo.

Puertas, ventanas y hastiales de vidrieras de Madera de Pino.

Vistales en tragaluces y huecos de toda especie para donde se alumbran el interior.

El fundamento de un edificio es el punto más delicado y crucial, razón por la cual deben repetirse los

ensayos sobre la naturaleza del terreno elegido para su ejecucion, pues la menor negligencia puede causar su ruina; cuya operacion debe practicar el arquitecto para que quede perfecta y se evite sin temor ni duda en la continuacion de la obra.

Los terrenos sobre los cuales se puede construir con seguridad son diversos, pero se los puede reducir a cuatro clases.

1º La piedra espesona o toba. 2º Arena fiam. 3º Arena suelta y tierra franca la 4º.

Los fundamentos solidos son los mas susceptibles de compresion, tales como las yesas, arena fiam y tierras compactas ó que no hayan sido removidas.

Los terrenos que lessigen precauciones para asegurar los fundamentos, son: las arenas sueltas, las tierras pantanosas, las mezcladas de turba y las removidas ó extraídas.

Siendo considerable la superficie que abrara mi proyecto, para certificarme si es de una misma naturaleza, ó si se compone de diferentes capas, haria pruebas con la sonda ó tienta-aguja que se emplea en estos casos, cuya operacion repetiria en varios puntos, y obtendria las notimes de su naturaleza y calidad a diversas profundidades.

Cuando hubiere revisado de este modo el terreno trazaría las zanjas para los fundamentos, no profundizando mas, al abarlar, que hasta el fiam para echar la primera tierra, sin tener cuenta con la profundidad, porque no es la profundidad de los cimientos la que constituye la solidez, sino el suelo sobre el qual se funda.

Replanteo.

Se llama replantear un edificio, trazar el ancho y largo de todos sus muros sobre el terreno por

medio de piquetes, cuerdas, escuadras y otros instrumentos.

Habiendo llegado el caso de poner en ejecucion el replanteo, despues de trazar la superficie del terreno desembarazada de los obstaculos que impiden la vista y las operaciones, empieza por cruzar las lineas rectas formando angulos iguales, cuyas lineas representarian los ejes del edificio, que passarian por los centros de sus cuatro fachadas, subordinando á estas en seguida otras lineas que fijarian los ejes de las crujias y formas generales del edificio. Rectificado que fueren estas operaciones ya las demas se harian sin mucho temor de errar.

Como la extension del edificio es tan grande solo trazaría las zanjas exteriores primero, para en seguida marcar las y cerrar el sitio trazando despues todas las interiores con mucha mas seguridad, estando seguro de la exactitud de las exteriores, y los comprobantes de los ejes con lineas principales; a cuyas zanjas les haria el ancho suficiente á permitir alguna correccion en el replanteo á flor de superficie sobre los cimientos curados.

Si al abrir las zanjas encontrase variedad en la primera del terreno, profundizaria hasta el fiam; si no lo hallase y sospechase no hallarlo si no á mucha profundidad, ya por la clase del terreno y ya por la tienta-aguja; ó bien levantaria macetas desde el profundo suelo fiam p.º sobre ellos voltear arcos, ó bien clavaría estacas de modo que apretasen el terreno y sostenga un imparrillado sobre ellas, llenando las zanjas mas profundas hasta enrasar con las menas, cuya operacion lessige que se construya por capas ó bancos bien macizados, fraguados y enrasados á nivel, cuya practica esta fundada en que el asiento de aquellos cimientos tenga la misma consistencia qd el terreno fiam

muros profundo.

Como el Arquitecto ha de haber estudiado sus planos con prevision en todas sus partes para establecer las que tienen con el mismo interes que si fuesen las principales, para cuyo efecto tendra' echas plantas, perfiles y alzados parciales en escala mayor, y muchas de ellas ejecutadas en modelos, al mismo tiempo que trazase las zanjas para los cimientos, trazarria las alcantarillas que habran de dar salida a las aguas e inundaciones que el edificio habia de producir, p.^r en dichos cimientos construir de antemano las salidas y rampas de unas y otras.

Suponiendo que se hallasen cerrados los cimientos de toda la organizacion del edificio á la superficie del terreno ó un nivel general, si el terreno lo permite, ó á diferentes si fuese un terreno imperfecto, entonces bolleria á replantear con toda la precision de un dibujo, puesto que de este replanteo han de deribar todos los trazos de las monturas y plantillados de la canteria que ha de corresponder á la obra de las piezas procedentes de la memoria abultada ó de antemano bolleria en poder del apañador de los canteros, haciendo primero aquellas piezas angulares y transversales de los huecos de puertas y ventanas que inmediatamente se han de colocar para que sirvan de puntos de rectificacion del otro replanteo, p^r que procediendo de este modo hay la seguridad de no errar al colocar las piezas intermedias.

La buena construccion pide que todo el edificio se haya elevando á un tiempo, de este modo el asiento de los materiales se hará por igual; p^r la economia exige tambien el menor gasto posible y mucho mas en edificios de grande magnitud. ¿ Quien duda que construyendo primero uno de los grandes grupos siendo igual al otro, todas las cim-

bras, andamios &c. pueden servir para este? p^r que no sea necesario ademas poder colocar los talleres de carpinteros, oficinas de administracion de la obra, guarda herramientas y modelos en lo ya elevado, cuya medida ahorraria muchos pesos al presupuesto.

Como no ofrece dificultad la elevacion de los muros del primer cuerpo los supondremos enrasados hasta la imposta inclusive, habiendo dejado los arranques de las bóvedas, construyendolas en seguida, para lo qual deberian estar armadas las cimbras tanto de las bóvedas como de los arcos, las cuales son los moldes sobre que se han de ir colocando los sillares por iladas, puestos de canto y trabandolas con el encuentro de otras á angulos rectos, q^d provendrian, ó bien de lunetas ó del encuentro de otras bóvedas; en esta operacion consiste la sustencion y solidez de este genero de suelos. Cuando ya estubieren colgadas sus claves que es por donde debe concluirse su construccion, p^r deber emplearse por los arranques ó injetas á un mismo tiempo para que la carga sobre las cimbras sea por igual, se aflojarian las cuñas ó callos sobre que deben estar apoyadas de intento para que la falta de apoyo de las bóvedas haga que se aprieten sus hiladas al querer descender, p^r debase hacer esta operacion cuando la madera conserva su humedad.

Siendo incombustible un edificio y sus caigidas de considerable altura conviene atrantarlas con barrones de yeso en cada uno de los machones ó macizos, cuyos tirantes estarán enterrados p^r sus estremos en otros barrones que sujetaran embutidos en el corazon de cada machon, p^r evitar el menor movimiento, hasta tanto que los materiales hayan tomado consistencia.

Suponiéndonos ya en el caso de elevar el piso principal, debería replantarse para sacar las plantillas con todas aquellas nobedades en que se distingue esta planta de la anterior, y en la construcción seguiría el mismo orden que hasta aquí, a excepción de que en este cuerpo hay columnas, las cuales, después de colocadas las basas aseguradas en unos perones de yeso sobre su asiento por la parte inferior, los cuales sobre saldarian por la parte superior ó lecho de la base para recibir el fuste que debe sentar en una planchita de plomo entre el lecho de la base y sobre lecho de la columna para que haga su asiento con suavidad, y lo mismo ejecutara al cargar las arquitaabes sobre los capiteles, cuyas piezas y las del friso y cornisa irían engrosadas, asegurándolas de este modo entre si y contra los muros, y también también practicaría lo mismo con las cornisas que van sobre los muros a pesar del tirón que debe cargar sobre ellos, construyendo en seguida las bóvedas que sobre esta altura cubren el edificio, de las cuales unas serían de yesca y otras labradas, según como en el proyecto me hubieran propuesto.

Como las aguas son uno de los principales agentes destructores de los edificios, si necesario cubriélos inmediatamente que las armaduras ó bordas están en disposición de recibir la teja, plomo ó pirana, con que generalmente se suelen cubrir; por cuya razón luego que hubiere concluido un tramo de borda de las que terminan la obra, pararía á empotrarle, que es el material elegido para este efecto por ser menos costoso que la pirana y más noble y permanente que la teja común.

Debiendo ser todas las modulaciones interiores corridas con tarroja, al paso que se fuesen construyendo los muros

vía dejando en los mismos los bultos de ellas en trozo, cuya práctica tan natural aseguraría la permanencia de aquellas con adhesivo del yeso blanco, y aun haría mas, que sería abultar las piezas con yeso negro y unas terrajas gruesas y luego las refinaría con yeso blanco y otras terrajas con toda la delicadeza de sus perfiles.

Haciendo en mi proyecto las obras principales uno de los trabajos mas importantes por requerirlo así su destino, después de estar todo lo interior concluido de guarnidos y blanqueos, dejaría la primera andamiaada para cuando estubiese el piso entibado, colorando las tenas de puertas y ventanas, imponiendo á colocar los portaldos de piedra blusquina sobre las rampas que formasen las bordas construidas para este objeto, por cuyas rampas se habrían arrastrado muchos de los materiales empleados en el cuerpo principal. Las escaleras particulares se iban construyendo al mismo tiempo y de la misma materia.

Como el Orden natural de una arreglada construcción exige que de lo alto se baje concluyendo y dejando corriente un edificio, cuando ya estubieren concluidas las escaleras, para irá embaldosar toda la planta principal con baldosas de alabastro por corresponder así á la rigüera del edificio y á su uso continuo y de bastante concurrencia, y acabada que fuere esta operación, concluiría el blanqueo de la primera andamiaada hasta llegar al pavimento.

Desembarazada del cuerpo principal trataría en seguida de concluir el bajo, practicando lo mismo, y cuando ya estubiesen entibados su pavimento y concluidos los blanqueos, imponerían los retundidos de la cantería y en seguida el reboco, cuyo color sería invitando á la hermosa piedra de Colmenar, concluyendo con fijar las puertas y ventanas, poner los cristales y pintar las maderas con otros reparos y menudencias que siempre

ocurran en la conclusion de una obra.

Esta, Señor, es en resumen la marcha que seguia en la construccion de mi proyecto, habiendo omitido la profunda y minuciosa narracion de todos los por menores que abarca una operacion donde entran á la vez tantas teorias, tantas primeras materias y tantos mecanismos.

Abance del corte que tendria dicho proyecto suponiendo su construccion en esta corte.

Cuerpo bajo

M^o v^o

Superficie que abarca todo el <u>d</u> ificio 374400 pies cuadrados á "	"
Por 19122 varas cubicas de excavacion en cimientos á ranja abierta á 3½ x 2½ una	47805 ..
Por 2026 varas cubicas de excavacion en las menas para los al cantarillas á 12 x 2½	21312 ..
Por 516192 pies cubicos de mamposteria en cimientos á 2 x 2½	30 32384 ..
Por 19888 pies cubicos de fabrica de ladrillo en las alcantarillas hasta llegar á la general á 5 x 2½	99140 ..
Por 48720 pies cubicos de canteria lisa en el primer recalte á 187200 ..	
Por 144964 pies cubicos de canteria lisa en el segundo recalte que rodea todo el perimetro exterior, patios y piezas interiores á 8½ ..	1233344 ..
Por 26328 pies cubicos de canteria con fajas y molduras en los seis grupos de las fachadas á 50 x 2½ ..	263280 ..
Por 59520 pies cubicos de canteria lisa en los grados angulares de los cuerpos estrechos de las fachadas á 55 ..	654720 ..
Por 275520 pies cubicos de canteria lisa en los entreyos de todos los grupos á 8½ x 2½ ..	2341920 ..
Por 36192 pies cubicos de canteria lisa en las fachadas de los patios chicos á 92 ..	325728 ..
<u>Suma</u>	<u>6438133 ..</u>

Suma anterior 6438133 ..

Por 127608 pies cubicos de canteria lisa en los tres patios grandes á 9½ ..	1148472 ..
Por 50720 pies cubicos de imposta de piedra que corona el cuerpo bajo en las fachadas estrechas á 30 ..	5521600 ..
Por 32720 pies cubicos de imposta de piedra que corona el cuerpo bajo en las fachadas de los tres patios grandes á 20 ..	654400 ..
Por 3568 pies cubicos de imposta de piedra que corona el cuerpo bajo en las fachadas de los patios chicos á varon de 19 x 2½ ..	803792 ..
Por 9444 pies lineales de gradas estrechas de piedra á 55 ..	183554 ..
Por 5050 pies lineales de baldanos de piedra en las escaleras principales á 11x2½ ..	84700 ..
Por 17476 pies cubicos de canteria en el Instituto de las escaleras principales á 2½ x 2½ ..	419484 ..
Por 16704 pies cubicos de canteria en la caja de las escaleras principales á 30 x 2½ ..	503120 ..
Por 5742880 pies cubicos de fabrica de ladrillo en el trasdos de la silleria, travosas y molduras de todo el cuerpo bajo á 2½ x 2½ ..	34357200 ..
Por 3432116 pies cubicos de fabrica de bóveda de yeso de ladrillo de diferentes formas que cubren todo el techo del cuerpo bajo excepto los huecos de escaleras y de las galerias de columnas que conducen al Instituto de otras escaleras á 3½ ..	5012406 ..
Por 5080 pies cubicos de fabrica de torca de ladrillo en las bordas inclinadas de las escaleras principales á 1½ ..	245590 ..
Por 20 capitulos de piedra de columnas en la galeria del patio, de orden dorico, á 700 x 2½ ..	16000 ..
Por 20 fastos ó cañas de otro orden en la misma á 3000 x 2½ ..	10000 ..
<u>Suma</u>	<u>30412395 ..</u>

Suma de la cuenta 30412393

Por los escaleras particulares	10000
Cuerpo principal	
Por 57344 pies cúbicos de cantería lisa en los angulos entrantes y salientes de las fachadas á 30 v ^d uno	573440
Por 22824 pies cúbicos de cantería lisa en el rocalo que corre todo el contorno de las espesadas fachadas sobre la importa á 30 v ^d uno	228240
Por el jambón y dintellos moldados de piedra en las ventan as de las fachadas	27206
Por los guarda polvos de dichas	15237
Por 5150800 pies cúbicos de fabrica de ladrillo en facha nas y traviesas del otito. Cuerpo principal á 3 v ^d	3432400
Por 124 capiteles de orden Jónico de piedra de Colmenar á 950 v ^d uno	557800
Por 524 basas aticas de id. id á 750 v ^d	93000
Por 524 fustes ó cañas de piedra de un mismo diámetro y altura á 7300 v ^d	905200
Por 82032 pies cúbicos de piedra en arquitrabe Jónico en castrado en el muro á 20 v ^d uno	240240
Por 24024 pies cúbicos de piedra en friso liso del mis mo encastrado en el muro á 15 v ^d	360360
Por 34240 pies cúbicos de piedra en la cornisa del mismo orden sobre los muros á 50 v ^d uno	5752000
Por 3204 pies cúbicos de piedra en arquitrabe restados sobre las columnas de las fachadas á 30 v ^d	96120
Por 6408 pies cúbicos de piedra en friso liso sobre otras columnas á 15 v ^d	96320
Por 56536 pies cúbicos de piedra en cornisa sobre id á 60 v ^d	992560
Por 18926 pies cúbicos de cantería lisa en el rocalo sobre la cornisa á 50 v ^d uno	188260
Suma	39550374

Suma anterior 39550374

Por 254980 pies cúbicos de fabrica de ladrillo en todo el cuerpo atico á 3 v ^d uno	764940
Por 39040 pies cúbicos de piedra en la cornisa del otro atico á 33 v ^d	5255320
Por 59500 pies cúbicos de piedra en la cornisa del atico de los patios á 33 v ^d	643500
Por 18926 pies cúbicos de cantería lisa en el sobabanco que se halla sobre la cornisa de los aticos á 50 v ^d	188260
Por 559520 pies cúbicos de fabrica de ladrillo en la superio elevación de las dos grandes galerias de los grupos estu mos á 3 1/2 v ^d	459320
Por 39340 pies cúbicos de piedra en la cornisa que corona á las ante dichas galerias á 33 1/2 v ^d uno	5334640
Por 5606448 pies cúbicos de fabrica de ladrillo en las bue das y contra buedas que cubren todo el edificio en cinches de rica, fabricadas dobles, conyuntas, 8,8, á 5 v ^d	6425792
Por 348496 pies superficiales de baldosa de plomo á 5 v ^d	3742480
Por 58942 tapas de quarcio y manta de yeso negro en todo el cuerpo bajo á 5 v ^d uno	944750
Por 18942 tapas de blanqueo de yeso blanco en id á 2 v ^d	27884
Por 54644 pies cúbicos de piedra en arquitrabe de orden Jóni co en los interiores del piso principal á 30 v ^d	533920
Por 5496 pies lineales de cornisa Jónica de yeso negro y blanco, corrida con dos tramas en las grandes galerias, escaleras, bueblos y piezas de las columnas á 6 v ^d	26976
Por 334 pies lineales de cornisa de yeso id. en los ani mos de las buebdes de los arcos de las grandes gale rias á 50 v ^d	3340
Por 500 pies lineales de cornisa de yeso id. en el anillo de la media naranja del bustibulo del centro á 52 v ^d	3200
Por la labo de las tres buebdes semiesféricas arcos y de mas buebdes	30000
Suma	52655656

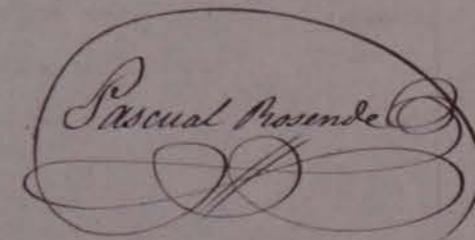
Suma de la bulkta	52.655.656	-
Por 32673 tapas de guarnición de yeso negro en todo el cuerpo principal a 5 x 8	163.365	-
Por 32673 tapas de blanco de yeso blanco m. a 2 x 8	65.346	-
Por ciento veinte yesos de yeso en el cuerpo bajo que componen 2160. Q. a 70 x 8 una	55.520	-
Por 50 balcones de yeso en las fachadas exteriores en el piso principal que componen 5000 Q. a 500 x 8	50000	-
Por 72 balcones de yeso en los patios y otro cuerpo principal que componen 900 Q. a 30 x 8	85.000	-
Por la barandilla de bronce que ha de haber en los penitentes de las fachadas y en los intercolumnios de los escalones	229.575	-
Por 12 montantes de yeso sobre las puertas de las fachadas a 600 x 8	7200	-
Por 50 montantes de medio punto de yeso sobre las ventanas de las fachadas a 395 x 8	23.900	-
Por veinte y cuatro puertas de medio punto en las fachadas con varago a 3556 x 8 una	68.344	-
Por veinte puertas rectangulars en dichas fachadas a 2300 x 8	46.000	-
Por las puertas rectangulars en todo el piso bajo con d. a 362 x 8	23.552	-
Por 66 puertas grandes en todo el piso principal con d. a 2000 x 8	532.000	-
Por 6233 Q. de yeso grueso en tirantes, bisagras y gatillos a razón de 30 x 8 una	586.990	-
Por 283368 pies superficiales de losa de piedra para el pavimento de todos el piso bajo a 4 x 8	113.3472	-
Por 245752 pies superficiales de baldosas de alabastro p. todo el piso principal a 3 1/2 x 8 una	845.932	-
Por la armadura de yeso en los tragaluces y vidrieras de las grandes galerías	56.527	-
Por 120 maderas en las ventanas del cuerpo bajo con paños a 456 x 8	54.720	-
Por 120 paños de cristales de vidriera para otros con d. a 134 x 8	16.080	-
Por 522 maderas en los balcones del cuerpo jiral con d. a 587 x 8	73.652	-
Suma	<u>56.062.063</u>	-

Suma anterior	56.062.063	-
Por 522 paños de cristales para cristales en dichos balcones con id. a 247 x 8	276.94	-
Por 138 cristales para cristales en las ventanas de medio punto y curvilíneas que alumbran los interiores de las bóvedas, galerías bajas y otras piezas	6327	-
Por todos los cristales invertidos en el edificio	302.59	-
Por 1758 tapas de moho en las fachadas exteriores y de los patios a 14 x 8 una	66.472	-
Por la pintura al óleo de las maderas	55.752	-
Por las cuatro fuentes	56.000	-
Por las látinias	34.00	-
Por las habitaciones del conservador, vi-a conservador portero 8	5059.5	-
Por la escultura de todo el edificio	5741.000	-
Para sueldos de empleados y gastos imprevistos	56.408.532	-

Suman todas las partidas insertas en este cálculo la cantidad de cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil ciento veinte y dos reales 8¹⁰ según al margen se demuestra.

Este es, Exmo. Señor, el coste que tendría dicho edificio construido en esta parte según la clase de materiales que van calculados.

Madrid y Agosto 20 de 1839



D. Nota.

D. No pongo precio a la escultura por que su valor es relativo al mérito del autor

Suma 56.062.063

Junta de Comision de Arquitectura del Marqz
10 de Set. de 1839

El Alcayal D. Faustino Morente, na-
tural de S. Cristóbal de la Curo prov. de
Pontevedra y edad de 26 años es po-
niendo a la Academia sus estudios y
Junta ord. del 15
y hab.
Aprobado, y suscrito Académico Andrés Gámez del Arqui-
mico n.º 23 -
122.48 muros
y
ha cursado, creyendole en aptitud de
aspirar a los requisitos de prueba y ex-
amen pr.º recaudar de Arquitecto, le
suplica su admisión a los mismos con
mi beneplacito, presentandola al inter-
to el proyecto de su iniciativa que dice
una explanta y abadío de un Museo
de Ciencias Naturales y Conservatorio
de Artes con destino a esta capital, y
acompañando al correspondiente informe
factualivo, calculo detallado del
coste que tendría si se hubiera de



ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-11-1

constituir, partida la primera, por
núm. 16 de práctica librada a su
favor por el Arquitecto Noya y P.
y mi con la justificación cumplida de
su voluntad, y habiendo sido exa-
minada la ejecutada obra con el ob-
jetivo que seguían el plazo y satis-
facción de su estado, quedó admitida a
los licenciosos de prueba y examen cual
solicita p. la mayoría de sus votos
contra uno q. resultó de negativa en
el escrutinio de reglamento.

J. M. de Melchor

Programa p.^a la prueba que debe hacer en la clase de Arquitecto D^r Vicente Rosend.

Escalera principal de un Palacio con galeria interior que la rodee y puertas para varios cuartos. Planta y elevacion geometrica.

Como parte de un Templo de primer orden o aislamiento, una Capilla de Baptisterio imitando al de Constantino que trae Paladio en el libro 4º cap. 16. Planta, fachada y corte.

Via Parados en despoblado en que se puedan hospedar toda clase de personas, caballerias y carreaje. Planta, fachada y corte.

El interesado elegira delentre el que le acorde de dar donde aviso del que sea, con la prevision de que el plazo o prueba debe estar metido en tintas y mandado a sus habitantes, sin cuya circunstancia no sera admitido al ejercicio de preguntas el que se encuentre en este caso segun lo ha acordado la Academia. Madrid 18 de Set.^r de 1839.



.....

Hijo. Señor

De los programas que me han tocado en suerte para mi aprobación de maestro Arquitecto he tomado el asunto siguiente:

Escalera principal de un Palacio con galería interior q
la rodee y puertas para va-
rios cuartos. Planta y elevación
geométrica.

Lo que participo a V.S.Y.
para su inteligencia

Madrid 19 de Septiembre de 1839

Manuel Bujanda



ARCHIVO
BIBLIOTECA

Z-111-A

Hijo. Sr. D^r. Marcial Antonio López